

Realia apuesta por el vehículo eléctrico en sus nuevas promociones de viviendas

Los resultados recogidos durante el mes de noviembre acerca de la venta de vehículos eléctricos en España denotan un cambio de tendencia positivo en comparación con el año anterior. El sector inmobiliario recoge esta tendencia y ofrece soluciones ecoeficientes en sus nuevas promociones de viviendas, incluyendo infraestructuras que facilitan la recarga de los vehículos

El nuevo paradigma en el que se encuentra la movilidad sostenible en España sitúa a los vehículos más cerca de alcanzar un sistema de transporte que sea menos dependiente de los combustibles fósiles. Tanto es así que IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético) ha presentado un nuevo Plan MOVES donde se destinarán 200 millones de euros en 2020 para fomentar las ayudas a la compra de coches eléctricos.

La importancia de generar nuevos ecosistemas que promuevan el vehículo eléctrico se está extrapolando a numerosos sectores y no únicamente en el automovilístico. Actualmente en España hay promotoras como Realia Inmobiliaria que, ante la perspectiva de futuro, ya están incluyendo preinstalaciones de recarga de vehículos eléctricos en alguno de sus nuevos residenciales de pisos de obra nueva.

Un ejemplo de ello son su promoción Essència de Sabadell de pisos de obra nueva en Sabadell o la promoción de Valdebebas Único de pisos de obra nueva en Valdebebas, que están fomentando un cambio de rumbo en el sector, mucho más concienciado en dar soluciones sostenibles a sus clientes. De esta forma, disponen de nuevas viviendas ecoeficientes que proporcionan ventajas ambientales, sociales y económicas a sus nuevos residentes y, en consecuencia, a la sociedad.

Destacando así la importancia de apoyar iniciativas que mejoren el rendimiento energético, luchen contra la contaminación atmosférica y a favor del medio ambiente o aumenten el uso de fuentes de energía renovables. Sobre todo, cuando España se enfrenta a nuevos desafíos respecto a desarrollo sostenible, poniendo el foco en los 17 objetivos planteados en la Agenda 2030 que abarcan diversas esferas relacionadas con un cambio de postura.

Entre esas metas se encuentra la acción por el clima, que requiere que se bajen las emisiones de CO2 y para la que España ya tiene una fecha. En 2020 entrará en vigor una normativa europea que obligará a las empresas de automóviles a bajar sus emisiones globales. De esta forma, la industria automovilística y las administraciones en España se enfrentan a una transición hacia el vehículo eléctrico.

Datos de contacto:

Alexandra Vázquez
913 53 44 95

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Inmobiliaria](#) [Automovilismo](#) [Ecología](#) [Industria](#) [Automotriz](#) [Innovación](#) [Tecnológica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>